

**PERMISO DE EDIFICACION VIVIENDAS UNIFAMILIARES
ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)**

(Destinado a personas inscritas en el Estado de Jurisdicciones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe causada del terremoto y maremoto del 27/02/2010)

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE VILLA ALEGRE

REGION : DEL MAULE

URBANO RURAL

268
20 de diciembre de 2012

VISTOS:

- A) Ley atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.118 bis D), y el artículo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 9.1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24.03.11, artículo transitorio.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N.º 348 de fecha 29 de Septiembre de 2012
- E) El Decreto Supremo N.º 180 de fecha 27 de febrero de 2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de edificación para el predio ubicado en calle/cv/camino

Nº	SIN	Lot# N.º	Manzana	localidad o loteo
		RURAL		VILLA ALEGRE
		(urbano / rural)	sector	

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS de este permiso.

2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

DFL N.º 2 DE 1999
(respectiva)

3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ANGEL CUSTODIO AGUILERA URRUTIA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (en caso (*) N.º 6.2 del art. 51.43)	R.U.T.
JULIO CESAR SANTOS PARADA	
NOMBRE DEL CALIFICADO (cuando corresponda)	R.U.T.
JULIO CESAR SANTOS PARADA	

(*) En caso de tener los N.º 5.3 del artículo 51.4 de la Ley Orgánica de Profesiones se presenta a cargo de los datos.

6.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

	SUPERFICIE (m ²)
1er. Piso	56,36
2do. Piso	
3er. Piso	
TOTAL SUPERFICIE (m ²)	56,36
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m ²)	1.441,2

Nota: En caso de requerir autorización para más viviendas unifamiliares, adjuntar detalle de la superficie a la solicitud de permiso.

N.º VIVIENDAS UNIFAMILIARES

Nota: En caso que la edificación e instalarse luego más pisos, adjuntar esta misma hoja indicando los pisos futuros.

7.- PAGO DE DERECHOS

CONTRIBUCIÓN DE LA OBRA	\$ 5.917.851
IMPUESTO DE RENTAS	\$ 0
TOTAL A PAGAR	\$ 5.917.851
GIRO INGRESO MUNICIPAL	\$ 0
CONVENIO DE PAGO	\$ 0

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Dejese Exento de pago según Decreto Alcaldicio N.º 118 de fecha 22-02-2011



RENE ALARCON SALINAS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)